Consultas Realizadas

Licitación 376742 - ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTOS

Consulta 1 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020

Como requisito y condición se establece "fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de servicios de archivo y custodia de documentos, por montos iguales o superiores al 50% del monto máximo ofertado, dentro de los años 2018 y 2019. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Será tomada el sumatorio total de los 2 últimos años. (2018/2019).

En virtud al principio de libre competencia solicitamos que empresas con una experiencia menor a 2 años puedan acceder a este llamado, pudiendo cumplir con el requisito experiencia al presentar facturaciones en el servicio específico, pudiendo la convocante comprobar su capacidad a partir de una constitución en la empresa prestadora.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020

Esta convocante requiere que la experiencia del oferente sea de montos en sumatoria iguales o superiores al 50% del monto máximo ofertado, dentro de los años 2018 y 2019, así también, como mínimo una antigüedad de (5) cinco años en el mercado nacional. Entendemos que son requerimientos mínimos, dada la importancia del resguardo de documentos y garantías de la Dirección Nacional de Aduanas, y refieren a la seguridad de que el oferente a ser adjudicado se encontrará calificado para ejecutar el contrato, por lo que éstos requisitos son valorados como indispensables.

Consulta 2 - ANTIGÜEDAD

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020

como requisito y condición se establece: Antigüedad de (5) cinco años como mínimo en el mercado nacional. Para ello se considerará la fecha de

inscripción en el Registro Único de Contribuyente de la Sub Secretaria de Tributación.

En virtud al principio de libre competencia solicitamos que se permita participar a empresas con una antigüedad menor a dos años, presentando la inscripción en el Registro único de contribuyente. La limitación a 5 años en este tipo se servicio no se justifica, siempre que el prestador cuente con la infraestructura y logística para llevarlo a cabo. Técnicamente el requisito no es indispensable

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020

Esta convocante requiere que la experiencia del oferente sea de montos en sumatoria iguales o superiores al 50% del monto máximo ofertado, dentro de los años 2018 y 2019, así también, como mínimo una antigüedad de (5) cinco años en el mercado nacional. Entendemos que son requerimientos mínimos, dada la importancia del resguardo de documentos y garantías de la Dirección Nacional de Aduanas, y refieren a la seguridad de que el oferente a ser adjudicado se encontrará calificado para ejecutar el contrato, por lo que éstos requisitos son valorados como indispensables.

Consulta 3 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
En caso de que un oferente que tenga la capacidad técnica y esté prestando el servicio requerido en la República del Paraguay, cuente entre sus accionistas a una empresa de trayectoria internacional en el rubro de digitalización y guarda de archivo, podría aceptar la convocante la experiencia de este accionista.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
Los requerimientos de Experiencia y Capacidad Técnica de la presente licitación pública nacional, hacen referencia a las firmas que se encuentran interesadas, dentro del territorio nacional, en presentar oferta y su experiencia particular en el mercado nacional, por lo que no se aceptan experiencias de accionistas en el exterior.		

Consulta 4 - VERIFICACIÓN CAPACIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
Podría la convocante establecer la viabilidad de participación de empresas con una antigüedad menor a la requerida, estableciendo como requisito y/o criterio de evaluación que el Comité Evaluador se constituya ante las empresas oferentes para verificar la capacidad de la prestación del servicio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
Esta convocante requiere que la experiencia del oferente sea de montos en sumatoria iguales o superiores al 50% del monto máximo ofertado, dentro de los años 2018 y 2019, así también, como mínimo una antigüedad de (5) cinco años en el mercado nacional. Entendemos que son requerimientos mínimos, dada la importancia del resguardo de documentos y garantías de la Dirección Nacional de Aduanas, y refieren a la seguridad de que el oferente a ser adjudicado se encontrará calificado para ejecutar el contrato, por lo que éstos requisitos son valorados como indispensables.		

Consulta 5 - ESTADOS FINANCIEROS

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
Podría la convocante establecer la viabilidad de participación de empresas con una antigüedad menor a la requerida, requiriendo los estados financieros actuales de dichas empresas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
Esta convocante requiere que la experiencia del oferente sea de montos en sumatoria iguales o superiores al 50% del monto máximo ofertado, dentro de los años 2018 y 2019, así también, como mínimo una antigüedad de (5) cinco años en el mercado nacional. Entendemos que son requerimientos mínimos, dada la importancia del resguardo de documentos y garantías de la Dirección Nacional de Aduanas, y refieren a la seguridad de que el oferente a ser adjudicado se encontrará calificado para ejecutar el contrato, por lo que éstos requisitos son valorados como indispensables		

Consulta 6 - CONSORCIO

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
En caso de ofertar presentando una intención de consorcio, basta que dentro del acuerdo se definan en porcentajes la experiencia, capacidad técnica y financiera de cada integrante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
En la Sección III - Criterios de Calificación se encuentran establecidos los criterios para consorcios, en los siguientes términos: Experiencia y Capacidad Técnica NOTA: El líder del consorcio debe cumplir con al menos del 70% y el porcentaje restante los demás integrantes del requisito establecido en el numeral b). Todos los miembros del consorcio deben cumplir con el numeral a). En ese sentido, la experiencia y capacidad técnica de cada integrante se verificará con la presentación de documentos respaldatorios establecidos en las bases del llamado. Cada miembro del consorcio deberá cumplir con los índices establecidos en la en la Sección III - Criterios de Calificación (a) Capacidad Financiera.		

Consulta 7 - CONSORCIO

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
En caso de optar por una oferta en consorcio, cuales son los porcentajes que debe cumplir cada integrante respecto a Ratios Financieros? O estos porcentajes se podrá establecer libremente entre los integrantes en el acuerdo de intención?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
Para los consorcios, cada miembro del consorcio deberá cumplir con los índices establecidos en la en la Sección III - Criterios de Calificación (a) Capacidad Financiera.		

Consulta 8 - CONSORCIO

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
En caso de optar por una oferta en consorcio, cuales son los porcentajes que debe cumplir cada integrante respecto a experiencia? O estos porcentajes se podrá establecer libremente entre los integrantes en el acuerdo de intención?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
En la Sección III - Criterios de Calificación se encuentran establecidos los criterios para consorcios, en los siguientes términos: Experiencia y Capacidad Técnica NOTA: El líder del consorcio debe cumplir con al menos del 70% y el porcentaje restante los demás integrantes del requisito establecido en el numeral b). Todos los miembros del consorcio deben cumplir con el numeral a). En ese sentido, la experiencia y capacidad técnica de cada integrante se verificará con la presentación de documentos respaldatorios establecidos en las bases del llamado.		

Consulta 9 - GARANTÍA

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
Respecto a la garantía, ésta se calcula por el MONTO MÁXIMO que abonará la contratante o por el monto de la carga CONSIDERANDO QUE ES UNA SUBASTA A LA BAJA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
La Garantía deberá ser extendida de acuerdo al porcentaje establecido en el SICP, sobre el monto total de la oferta cargada en la etapa de Recepción de Propuestas. La misma deberá tener vigencia por todo el plazo previsto en los Datos de la Subasta del PBC y deberá extenderse al menos hasta treinta (30) días posteriores al plazo de validez de las ofertas, o del período prorrogado, si corresponde. Cuando la adjudicación sea por Lote, el valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto máximo del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. Recomendamos remitirse a las Instrucciones a los oferentes (9) publicado en el llamado, en su punto G. encontrará toda la información respecto a las garantías.		

Consulta 10 - Elemento de Packing para el Almacenaje de la Documentación Física.

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
Podrían aclarar de que material tiene que ser la caja de almacenamiento		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
El material de las cajas es de cartón diseñadas para la guarda de archivos, de acuerdo a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. Lote 1 ítems 2.		

Consulta 11 - DEFINICIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	24-03-2020
Podrían definir semi-ignifugo y cual es la especificación del material a partir de esta definición		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-03-2020
Como lo refieren las Especificaciones técnicas el término semi-ignifugo refiere a que el material requerido debe ser semi-resistente al fuego, el oferente posee la libertad de ofertar la caja de cartón que cuente con una composición y/o tratamiento de su elección, siempre que cumplan con el requerimiento de ser semi-resistente al fuego.		